

Nota de Prensa n.º 529/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO IMPULSÓ LA ACTIVACIÓN DE LA INSTANCIA PARA ERRADICAR VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN CELENDÍN

- ***Se fijaron reuniones mensuales para articular trabajo interinstitucional.***

Con el fin de promover la prevención y erradicación de la violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar, la Oficina Defensorial de Cajamarca impulsó la activación de la Instancia provincial de concertación para la lucha contra la violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar de Celendín, cuyas sesiones se realizarán las quincenas de cada mes.

De acuerdo a lo informado por la sede de la Defensoría del Pueblo, si bien dicha plataforma multisectorial se encontraba creada desde 2019, pero no había sesionado hasta el momento, por lo que no se había adoptado ninguna estrategia de lucha contra la violencia de género en la provincia de Celendín.

Esta realidad se relaciona con la supervisión realizada por la institución a nivel nacional en 2021, en la que se identificó que el 7 % (12) de 164 municipalidades provinciales no habían creado esta instancia, y que el 24 % (40) no sostuvieron reuniones durante el año pasado.

Es así que ante la falta de actividad de las instituciones que conforman esta instancia, la Oficina Defensorial de Cajamarca, durante una visita de supervisión a la provincia de Celendín, gestionó la convocatoria de sus integrantes a una reunión que tuvo lugar el lunes 15 de agosto, en la municipalidad provincial.

La cita, que reunió a representantes de Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (Demuna), Centro Emergencia Mujer, Policía Nacional del Perú, UGEL, Red de Salud, Centro de Salud Mental Comunitario, Ministerio Público, así como de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Celendín, concluyó con el compromiso de activar dicho grupo de trabajo a través de reuniones mensuales en las que se evalúe el trabajo desarrollado por cada institución.

Además, se acordó que las sesiones tendrán lugar en la sede de la Municipalidad Provincial de Celendín, que será la encargada de articular el trabajo interinstitucional en su calidad de secretaría técnica.

La Oficina Defensorial de Cajamarca supervisará la implementación de esta importante instancia de concertación, que permitirá contar con un diagnóstico provincial de la situación de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, así como fortalecer la respuesta estatal articulada para la prevención, atención y sanción de esta grave problemática.

Cajamarca, 16 de agosto de 2022